

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUMORELLA
S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 17h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Boyacá 1206 y Nueve de Octubre, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la Compañía ECUMORELLA S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la Junta los siguientes accionistas: Señora Elsie Antonia Planas Icaza, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas; y, la señora María del Rocío Castilla Planas, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00 dólar, suscrita y pagada.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.-** Conocer y aprobar los informes del Gerente, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Preside la sesión la señora María del Rocío Castilla Planas y actúa como Secretaria la señora Elsie Antonia Planas Icaza, Gerente General de la empresa.- De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego la Presidenta

declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h30 horas. Firman : Maria del Rocío Castilla Planas - Presidente de la Junta - Accionista; Esie Antonia Planas Icaza - Gerente General - Secretaria de la Junta - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de necesidad.
Guayaquil, Marzo 20 del 2017.-

Esie Antonia Planas Icaza

f) Esie Antonia Planas Icaza
Gerente General - Secretaria de la Junta